



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de enero de 2026

Número 16

csv: BOA20260126041

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 23 de octubre de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de planta de gestión de residuos no peligrosos promovido por A Todo Trapo Zaragoza SLU, en el polígono Valdeconsejo, calle Guara, parcela 11 C, naves 1-2-3-4, Cuarte de Huerva (Zaragoza). (Número de Expediente: INAGA/500301/01/2024/5200).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/01/2024/05200.
- Titular: A Todo Trapo Zaragoza SLU.
- Municipios afectados: Cuarte de Huerva.
- Descripción: Evaluación de impacto ambiental simplificada para determinar si el proyecto debe someterse a evaluación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.8 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVPS3HTJC2TEBWFRREG.

Zaragoza, 13 de enero de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.